

GRACIAS POR ESTOS 3 AÑOS, EMPEZAMOS «NUESTRO» CUARTO AÑO.



Este fin de semana es un fin de semana especial... hace 3 años, el día 9 de abril de 2014, empezaba su andadura

www.mateobuenoabogado.com, con un objetivo muy sencillo, ser feliz, haciendo una de las cosas que más me gusta:

escribir.

Quería contar, a quien me quisiera leer, las cosas que veía en mi día a día en los juzgados de familia y violencia de género, cosas muchas de ellas que no me gustaban y que, en muchos casos, siguen sin gustarme; fue entonces cuando surgió la idea de escribir un blog, y así nació «En interés del menor» dedicado a mi hija Ana.

Esta aventura la empecé con dos compañeros de viaje a los que estaré eternamente agradecido, Roberto y María, Roberto al frente de la cosa técnica y María puliendo los pequeños detalles, esos que al final son los que marcan la diferencia; a ellos dos, en estos tres años se han unido muchos otros más.

A lo largo de este tiempo **mi sorpresa ha sido doble**, por un lado **ver como este espacio virtual cada día era seguido por más personas** –hasta llegar en este momento a más de 40.000 visitas mensuales– y por otro lado, lo que es más importante para mí, **ver que este espacio virtual era útil para los demás;**

esto último fue todo un descubrimiento que en el año 2015 me hizo replantearme totalmente el rumbo que debían seguir mis publicaciones.

Podría hablaros de los logros conseguidos en estos 3 años, son muchos, pero **lo importante sois vosotros, los lectores**, ya que sin vosotros esta «aventura» no hubiera llegado a donde ha llegado, y **es a vosotros a los que hoy quiero daros las gracias por acompañarme durante estos 3 años**, sobre todo, por lo mucho que me habéis dado.

Precisamente por ello, hace unos meses empecé a pensar de que forma os podría dar las gracias, cuando de pronto, un día de agosto, paseando por la playa con mi hija, empezó a tomar forma una nueva idea: crear un canal de YouTube, su nombre «Navegando por la justicia», idea de Ana, y que, como bien dice ella, combina tres de mis pasiones: el mar, la justicia e Internet.

El objetivo del canal que hoy os presento, al igual que el de www.mateobuenoabogado.com, **es que sea útil a todas aquellas personas que se puedan ver inmersas en un procedimiento de familia o penal.**

Para ello en este canal voy a tratar principalmente temas de derecho de familia y derecho penal, desde un punto de vista eminentemente práctico y dirigido a legos en la materia, con vídeos en los que se aborden aquellas cuestiones que más preocupan a los lectores y que den respuesta a las consultas que a través de la web me hacen llegar.

Lo vivido en estos 3 años y el proyecto que empieza hoy es fruto de un fenómeno en el que sin darnos cuenta estamos tod@ inmersos, la transformación digital, por ello en mi canal quiero dedicar un espacio a esta cuestión, al igual que a mi profesión.

Espero que mi nuevo canal os guste y, sobre todo, que os sea

útil.

Un abrazo a tod@s y, sobre todo, gracias, gracias por estar al otro lado de la pantalla.

[spacer]

Nota:

El próximo vídeo, después de la presentación que hoy comparto con vosotros, lo publicaré el día 18 de abril y, a partir de esa fecha, el ritmo de publicaciones será de 1 vídeo semanal.

[spacer]